



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100049993**

Bogotá D.C., 16 de julio de 2019

Página 1 de 3

PARA: **BEATRIZ ELENA CÁRDENAS CASAS**
Directora General

JUAN JOSE SERNA SAIZ
Subdirector (E) Administrativo y Financiero

MARTHA CECILIA MURCIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

MARTHA PATRICIA PINZÓN DURÁN
Subdirectora de Aprovechamiento

JULIAN CAMILO SOTO PARRA
Subdirector de Disposición Final

CAROLINA ALEJANDRA MARIN MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.

ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO
Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL
Subdirector de Asuntos Legales

YANLICER ENRIQUE PÉREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Recolección, Barrido y Limpieza

GUSTAVO ADOLFO PALACIOS ROJAS
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Avance al PAA 2019 (Decreto Distrital 215 de 2017)

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252



CO16/7253



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No. **20191100049993**

Bogotá D.C., 16 de julio de 2019

Página 2 de 3

Respetados (as) doctores (as):

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 2º del artículo 1º del Decreto Distrital 215 de 2017, el cual establece que *"...El/la Jefe de la Unidad u oficina de Control Interno o quien haga sus veces presentará ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el avance de la ejecución del Plan Anual de Auditoría con corte a 30 de junio ... de cada vigencia, lo cual se realizará a más tardar el 31 de julio..."* comedidamente **adjunto presento principales resultados y estado del PAA 2019.**

Asimismo, establece en el mismo aparte de citada norma que *"...El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizará seguimiento al plan, con el objeto de determinar las acciones de mejora que correspondan, y en caso de presentar incumplimiento tomará correctivos oportunos mediante ajustes correspondientes para lograr su cumplimiento..."*

De acuerdo con lo anterior, **sugiero al Comité dos posibles opciones:**

- Conocer sus observaciones por medio de una sesión (presencial o virtual) conforme a agenda de sus miembros, para luego integrarlas en un posible plan de mejoramiento, si es el caso.
- Remitir por este medio las observaciones, para que luego compilarlas, y por medio de una sesión (presencial o virtual), el Comité realice seguimiento y se tomen posibles acciones de mejora, si es el caso.

Así mismo es importante considerar, como se mencionó en sesión de Comité Directivo del pasado 15 de julio de los corrientes, que, a partir del 18 de julio de 2019, **la Dra. Milena Mesa fue encargada** mientras dura el disfrute de las vacaciones concedidas. Ella es titular del cargo de Jefa de Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Al respecto y durante ese lapso ocurrirían los siguientes principales eventos:

- ✓ Ejecución de la Auditoría de Gestión Institucional (Rad. 20191100049543) diseñada para que **la Jefa encargada realice seguimiento a las fechas de ejecución**, para luego cuando regrese, retome la auditoría, análisis y presentación de resultados finales.

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100049993

Bogotá D.C., 16 de julio de 2019

Página 3 de 3

- ✓ Posible sesión de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según parágrafo 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 215 de 2019.
- ✓ Saldría a vacaciones el profesional *José Pinzón* el 29 de julio de 2019, día en el que regresa *Martha Olaya*, Técnica Operativa, quien retoma la gestión de Orfeo y Correspondencia.
- ✓ Gestión de pagos a contratistas designados, bajo el liderazgo de Edgar Ortiz.

Al respecto, el equipo de trabajo está atento a cualquier solicitud, quienes están comprometidos según las siguientes temáticas, para buscar fluidez en el desarrollo de estas con la jefa encargada, así:

TEMAS	PROFESIONALES ENLACE
SIG, MTO, MIPG; Plan de Mejoramiento CB y externos, Anteproyecto de presupuesto Oficina y otros relacionados.	Ivan Sierra (PE 222)
Plan de Acción; Auditoría Gestión por dependencias; Matriz Entes de Control, Supervisor Contratos designados a la Oficina.	Edgar Ortiz (PU 219) José Pinzón (PU 2019)
Temas contables, financieros y presupuestales y relacionados	Abel Osorio (PE 222) Carlos Campo (Profesional/Contrato)
Temas contractuales y comités de conciliación	Harold Puentes (PU 219) Daniela Gordillo (Profesional/Contrato)
Gestión Orfeo, correspondencia, informes a publicar en página WEB.	Javier Sarmiento (Profesional/Contrato) Martha Olaya (TO 314)

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe Oficina de Control Interno
e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: Tres (3) folios y un (1) archivo virtual.

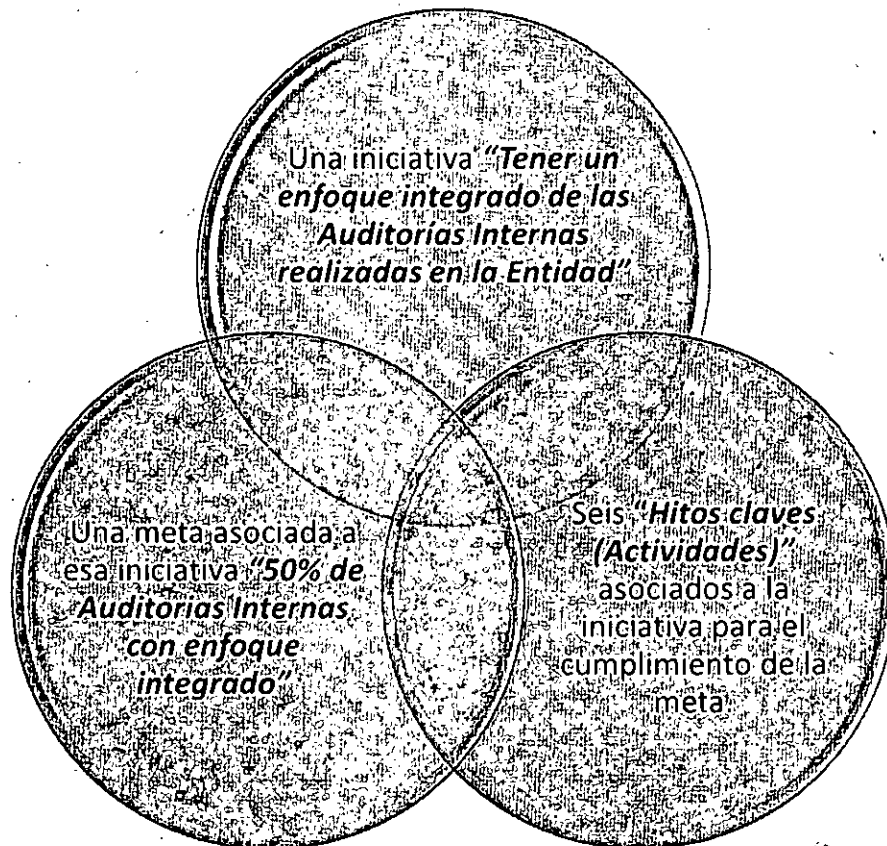
Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

INFORME PRIMER SEMESTRE DE 2019 Oficina de Control Interno

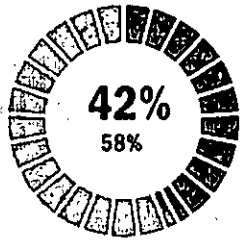
Para la vigencia 2019, el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, está conformado así:



Cumplimiento "Hitos" PAI – OCI

De esta manera y de acuerdo al seguimiento bimestral que viene realizando la Oficina para dar cumplimiento a lo Planificado en el PAI 2019, se informa el avance y los resultados obtenidos producto de la gestión correspondiente al primer semestre de 2019, como se describe a continuación:

Hito 1: 100% Informes de auditoría realizados y divulgados



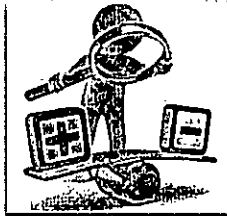
La oficina de Control Interno ha venido ejecutando el Plan Anual de Auditorías 2019 de acuerdo a lo programado:

Durante el 1er semestre del año, se han realizado 15 ejercicios de auditorías internas de las 35 programadas para un avance acumulado del 42% distribuidas así:

Ene - feb = 6 auditorías

Mar - Abr = 3 auditorías

May - Jun = 6 auditorías

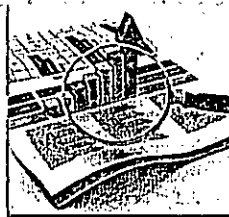
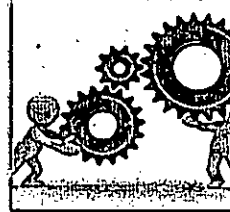


Ene-feb

1. Auditoría 1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
2. Auditoría 2. Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias, vigencia 2018.
3. Auditoría 4. Cumplimiento al PAAG: Mapa de Riesgos de Corrupción, vigencia 2018.
4. Auditoría 5. Evaluación Sistema de Control Interno Contable.
5. Auditoría 6. Seguimiento a la Austeridad en el gasto.
6. Auditoría 3. Resultados Aplicación del FURAG y del Pormenorizado Sistema de Control Interno.

Mar-Abr

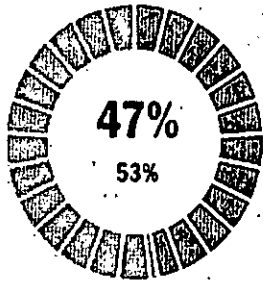
1. Auditoría 2. Verificación Avances físicos Metas Plan de Desarrollo primer trimestre de 2019.
2. Auditoría 4. Verificación Avances físicos PAAC primer trimestre de 2019.
3. Auditoría 6. Gestión Tecnológica: Gestión de apoyo logístico.



May-Jun

1. Auditoría 1. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Mayo 2019.
2. Auditoría 5. Índice Gestión Financiera - Cuenta de activos 2019.
3. Auditoría 8. Austeridad en el gasto 2019 (Números 4 y 7, Circulares 2 de 2013).
4. Auditoría 12. Proceso Gestión tecnológica - Verificación Portal Web.
5. Auditoría 14. Proceso contractual 2019.
6. Auditoría 4. Proceso disposición final.

Hito 2: 80% de No Conformidades tratadas por los procesos de la Entidad.

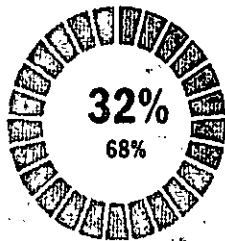


De acuerdo a los resultados obtenidos en la Auditoria Evaluación por Dependencias, con corte a 31 de diciembre de 2018, respecto de Planes de Mejoramiento interno y externo (Contraloría de Bogotá) durante el 1er semestre del año se ha realizado gestión as:

- Total de hallazgos = 262
- Hallazgos en tratamiento = 246 (Acciones correctivas)
- Hallazgos sin tratamiento = 16 (Acciones sin informar)

El indicador de las No conformidades tratadas tiene un resultado del 93,9%. Resultado en proporción a la meta mensual es el 47%.

Hito 3: 80% de las Acciones Correctivas cerradas producto de auditorías internas y externas.

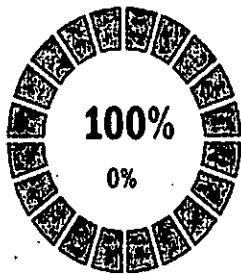


- Plan de mejoramiento interno con 189 hallazgos, así:
261 acciones formuladas = 150 cerradas
50 acciones abiertas vencidas, 52 acciones abiertas en términos
- Plan de mejoramiento (Contraloría) 75 hallazgos así:
75 acciones formuladas a 31/12/2018
Se recomienda al ente de control el cierre de 64 acciones,
11 acciones abiertas en términos

Total de acciones = 336
Acciones cerradas = 214 | PMI interno = 150 | PM externo = 64

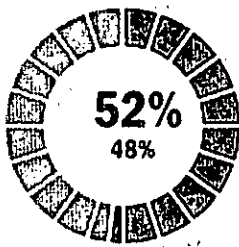
- El indicador de acciones cerradas tiene un resultado del 63,69%
- Resultado en proporción a la meta mensual es el 31,8%
- El avance a las acciones se verá reflejado en la auditoria de seguimiento en el mes de julio

Hito 4: 1 Procedimiento (y documentos relacionados) de Auditoría Interna actualizados.



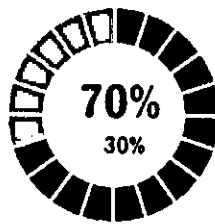
- Durante el 1er semestre del año se realizaron las actividades de revisión, actualización y gestión de publicación ante la Oficina de Comunicaciones.
- Se da cumplimiento al hito en un 100%, verificando la publicación e implementación del procedimiento de Auditorías Internas V 11, y los doce (12) formatos vinculados al proceso Gestión de Evaluación, control y mejora.

Hito 5: 80% de Acompañamientos efectuados según solicitud y demanda.



- Durante el 1er semestre del año se recibieron 42 solicitudes de acompañamiento por parte de las Dependencias, de las cuales la Oficina de Control Interno brindó un total de 43 acompañamientos.
- Se destaca el acompañamiento a los diferentes comités (Directivo, contratación, conciliación), Capacitaciones sobre acciones correctivas en los comités primarios de las Dependencias, y en general asesorías y mesas de trabajo por parte del equipo de la OCI.
- Resultado en proporción a la meta mensual acumulada es del 52,3%.

Hito 6: 100% de actividades de prevención y fomento de la cultura del control realizados.



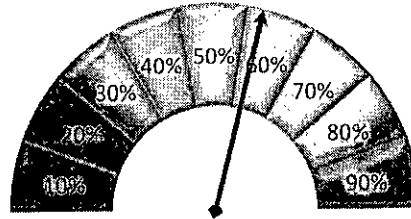
- Durante el 1er semestre del año, se han realizado 4 de las 5 actividades programadas por la OCI, como se describen a continuación:
 1. Retroalimentación a las Dependencias de Informes y reportes a considerar 1er bimestre de 2019.
 2. Lineamientos para el registro de comités primarios.
 3. video ilustrativo para solicitar en pantallas o carteleras el fomento de definir acciones correctivas.
 4. Socialización de auditorías programadas en las pantallas de los TV.
- Adicionalmente se socializó la expedición de la ley 1960 mediante la cual se modificaron algunos apartes de la ley 909, el decreto 1567 de 1998.
- El hito presenta un avance del 70% acumulado.

El avance de las actividades relacionadas con la gestión de los hitos del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, se han venido cumpliendo conforme a los lineamientos de la oficina Asesora de Planeación, adjuntando las evidencias respectivas que sustentan dicho avance.

Cumplimiento de la Iniciativa “Tener un enfoque integrado de las Auditorías Internas realizadas en la Entidad”.

Como resultado del avance producto de las gestiones de los 6 hitos trabajados durante el primer semestre de 2019, y de acuerdo al calculo del instrumento del Plan de acción Institucional de la Unidad, se muestra el avance de la iniciativa de la oficina:

Cumplimiento Iniciativa



Avance

58%

Es importante precisar que el 58% obtenido, corresponde al cálculo del avance de cada uno de los hitos, multiplicado por el peso otorgado de cada hito en el instrumento y producto de ello, del promedio aritmético resulta el cumplimiento de la "Meta" y por ende el de la "Iniciativa".

Conclusiones

- El Plan de Acción de la OCI se gestiona principalmente con base en el Plan Anual de Auditorías de la Vigencia, el cual es aprobado en el comité interinstitucional de Control Interno. Este Plan esta estratégicamente formulado para verificar el estado del Sistema Integrado de Gestión de la UAESP, respecto a los procesos y actividades que se desarrollan.
- Los 6 Hitos formulados por la Oficina se interrelacionan, y tienen como propósito dar cumplimiento a la misión del Proceso de Evaluación, Gestión y Mejora.
- La Gestión de la Oficina de Control Interno respecto al cumplimiento del Plan de acción durante el primer semestre del año se ha venido ejecutando de acuerdo a lo programado, sustentando esta gestión con evidencias y resultados conforme a los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Edgar Andrés Ortiz, Profesional Oficina de Control Interno
Revisó: Andrés Pabón S, Jefe Oficina de Control Interno

12 julio de 2019